RESOLUCION Nº 18/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.

Asunción, 05 de Abril de 2011

VISTO: *La necesidad de adquirir artículos eléctricos para uso en la Institución, y*

CONSIDERANDO: *Que, se procedió a la apertura de los sobres ofertas presentados por las siguientes empresas: Molman S.A., Merlin, Electricidad Yacyretá, Infopy, ferretería El productor, Fusión 2000 S.R.L., Electropar S.A., Ferretería El Dorado y MGM Ingeniería, respectivamente, conforme al llamado cuyo expediente es el Nº307288, ID Nº 211653, efectuado por la UOC del Jurado.*

Que, una vez analizada en forma minuciosa las ofertas presentadas, se ha llegado a la conclusión de que la oferta presentada por la Empresa Agroveterinaria y Ferretería El Productor presenta el precio más bajo y reúne todos los requisitos exigidos en el llamado, por tanto

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

R E S U E L V E :

Art. 1º: *Adjudicar a la Empresa Agroveterinaria y Ferretería El Productor, el llamado para la adquisición de artículos eléctricos, por un monto de Gs.4.073.030 (Guaraníes cuatro millones setenta y tres mil treinta), según llamado cuyo expediente es el Nº307288, ID Nº 211653, de la UOC del Jurado.*

Art.2º: *Imputar dicha erogación al Rubro 340 "Bienes de Consumo, de Oficinas e Insumos" objeto del gasto 343 "Utiles y materiales eléctricos" del Presupuesto del Jurado conforme a Ley Nº 4249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal 2011".*

Art.3º: *Comunicar a quienes corresponde, y cumplido archivar.*

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

ENRIQUE BACCHETTA CHIRIANI
Presidente